



ANEXO III: FICHA TÉCNICA
Contrato de Servicio Asistencia Técnica para el Análisis y Diseño de estrategia de Arquitectura de Aplicaciones Informáticas del Ayuntamiento de Zaragoza

Indice

| | |
|--|-----------|
| a) Objeto..... | 2 |
| b) Presupuesto del contrato..... | 2 |
| c) Plazo de Ejecución:..... | 2 |
| d) Lugar de prestación:..... | 2 |
| e) Responsable del contrato:..... | 2 |
| f) Especificaciones técnicas:..... | 3 |
| f.1 Descripción..... | 3 |
| f.2 Situación actual..... | 3 |
| f.2.1 Descripción de información..... | 3 |
| f.3 Requisitos de servicio..... | 4 |
| f.3.1 FASE1: Análisis de los Sistemas de Información..... | 4 |
| f.3.2 FASE2: Análisis Evolutivo..... | 5 |
| f.4 Condiciones de servicio..... | 6 |
| f.4.1 Planificación..... | 6 |
| f.4.2 Condiciones de trabajos..... | 6 |
| f.4.3 Recursos necesarios..... | 6 |
| f.5 Entregables..... | 7 |
| f.6 Normativa de seguridad y confidencialidad..... | 7 |
| g) Condiciones de aptitud para contratar..... | 8 |
| g.1 Solvencia de empresa:..... | 8 |
| g.2 Solvencia de equipo de trabajo:..... | 8 |
| h) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas..... | 8 |
| i) Criterio/s de adjudicación de las ofertas..... | 9 |
| i.1 Criterios objetivos..... | 9 |
| i.2 Criterios subjetivos..... | 9 |
| j) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:..... | 10 |
| k) Garantías exigidas para contratar:..... | 10 |
| l) Forma de pago del precio:..... | 10 |
| m) Cláusulas sociales de género, en su caso:..... | 10 |
| n) Datos de carácter personal:..... | 10 |



| DOCUMENTO | ID FIRMA | PÁGINA |
|-------------------------------------|----------|--------------------------------------|
| FIRMA POR 1 FIRMANTE | 11638548 | 2 / 14 |
| 1. JESUS GONZALEZ GAGO - EL TÉCNICO | | FECHA FIRMA 08 de febrero de 2024 |



a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es "Contrato de Servicio Asistencia Técnica para el Análisis y Diseño de estrategia de Arquitectura de Aplicaciones Informáticas del Ayuntamiento de Zaragoza", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato

Presupuesto, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- **Presupuesto** (IVA excluido): 14.999,00€ euros
- **IVA***: 3.149,79 euros
- **Presupuesto base de licitación**: 18.148,79 euros, IVA incluido.
Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).
- **Aplicación presupuestaria**: RYS 9207 22799 "Plan de transformación digital"
- **N.º RC** 240050

c) Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución será de 3 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) Lugar de prestación:

Ayuntamiento de Zaragoza en vía Hispanidad n20 Zaragoza

e) Responsable del contrato:

Jefatura de Servicio del Servicio de Redes y Sistemas



f) Especificaciones técnicas:

Descripción

La Digitalización de información y procesos del Ayuntamiento de Zaragoza implica el desarrollo de Aplicaciones Informáticas y Sistemas de Información, y la implementación de sus Servicios Digitales. Durante los últimos 20 años se han implementado aplicaciones de tecnologías y alcance muy variado.

El objetivo de este contrato menor es contar con servicios expertos que permitan analizar los elementos principales, tecnológicos, de ámbito funcional, de funcionamiento, que permitan definir una estrategia transversal aprovechando las últimas tendencias tecnológicas onPremise y tecnologías en la nube, para la gestión del ciclo de vida de las aplicaciones corporativas.

Situación actual

El Ayuntamiento de Zaragoza para el ejercicio de sus competencias, cuenta con cientos de aplicaciones de distinto alcance, dimensión y tecnología.

El núcleo principal se encuentra desarrollada sobre tecnologías J2EE y sistemas de Base de Datos Relacionales, Oracle.

La gestión del ciclo de vida el Servicio TI y la aplicaciones que lo implementan deriva en un conjunto de tareas necesarias para garantizar que se alcancen sus objetivos.

f.1 Descripción de información

Como inventario actual, se dispone de un conjunto de tablas relacionales, en la CMDB (sobre plataforma Oracle), que recogen:

- inventario de servicios TI
- inventario de aplicaciones
- inventario de esquemas de datos

Los mecanismos de recuperación e ingesta de datos están basados principalmente en programas de script y procedimientos de carga vía SQL



Requisitos de servicio

f.1 FASE1: Análisis de los Sistemas de Información

El objetivo es poder identificar la casuística de las aplicaciones del Ayuntamiento

Se debe llegar al nivel de detalle que se considere oportuno para estudiarlo

- Identificar características a inventariar de las aplicaciones
- Elaborar catálogo de servicios/aplicaciones
- Identificar requisitos de tecnologías
 - desde el punto de vista de la plataforma
 - desde el punto de vista de los clientes
- Identificar ciclo de vida aplicaciones
- Identificar requisitos de aplicaciones

Como resultado de esta fase se debe entregar :

- un informe con el catálogo de aplicaciones
- el catálogo en formato de datos estructurados importables (csv, xml, etc)
- un análisis de la arquitectura de aplicaciones actual
 - tipología “lógica” de aplicaciones
 - tipología “tecnológica” de aplicaciones
- un análisis de la tipología de proyectos de desarrollo
- un análisis del ciclo de vida de los proyectos de Digitalización, desde el análisis y diseño a la implementación y mantenimiento de las aplicaciones.



f.2 FASE2: Análisis Evolutivo

El objetivo es poder identificar cuál es la estrategia más adecuada para la evolución del ecosistema de aplicaciones actual que tenga en cuenta todo el ciclo de vida de la gestión de las aplicaciones.

Respecto al catálogo de aplicaciones de la corporación:

- **tipología “lógica” de aplicaciones**
 - criterios definitivos de catalogación de aplicaciones
 - aplicación al inventario actual
- **tipología “tecnológica” de aplicaciones y propuesta de pila tecnológica objetivo**
 - proponer criterios básicos de clasificación : cliente, servidor, integraciones
 - proponer una pila tecnológica para distintas casuísticas

Respecto al ciclo de vida de la gestión del Servicio TI:

- una propuesta de ciclo de vida de las aplicaciones
- una propuesta de indicadores (PKI) tanto para los proyectos de desarrollo como para los servicios de soporte y mantenimiento, que permita evaluar el estado del ciclo de vida de las aplicaciones
- una propuesta de roadmap de evolución de las aplicaciones actuales a la pila tecnológica objetivo

Como resultado de esta fase se debe entregar :

- catálogo de aplicaciones propuesto y estructura relacional del inventario de aplicaciones
- estructura y descripción de la pila tecnológica objetivo
- estructura y descripción del ciclo de vida de las aplicaciones // Sistemas de información desde el análisis al mantenimiento de las mismas



Condiciones de servicio

f.1 Planificación

Se solicitan un mínimo de :

- 5 jornadas para el recogida de información de los sistemas de información actuales
- 5 jornadas para el análisis de la información y propuesta de evolución
- 3 jornadas para la elaboración de la documentación requerida
- 2 jornadas transmisión de conocimiento

Lo cual implica un mínimo de 15 jornadas para la realización de los trabajos.

f.2 Condiciones de trabajos

Se deberá realizar al menos una jornada presencial para:

- Planificación de los trabajos
- Concretar requisitos
- Definir protocolos de trabajo

Se realizarán las jornadas presenciales necesarias para la recogida de requisitos.

El resto de jornadas se podrán realizar en remoto,

- para las jornadas de análisis y reuniones se podrá utilizar la herramienta corporativa : <https://videoconferencia.zaragoza.es>

f.3 Recursos necesarios

El adjudicatario deberá presentar el equipo de trabajo necesario para la realización de los trabajos especificados en el presente pliego, indicando en su propuesta la jerarquía del equipo, así como los cargos, funciones y dedicación que tendrán asignados en el proyecto.

- Un Director de Proyecto: para coordinar las tareas del equipo e interactuar con los técnicos municipales
- Un equipo técnico adecuado a las tareas a realizar
 - al menos un técnico con conocimientos Informáticos para estudiar los aspectos tecnológicos
 - al menos un técnico con conocimientos de metodologías actuales (DevOps, metodologías Agiles) para estudiar los aspectos metodológicos



Entregables

La empresa adjudicataria enviará la documentación correspondiente:

- Documento de estudio de la fase 1 de Análisis
- Documento de estudio de la fase 2 de Evolución

Normativa de seguridad y confidencialidad

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios.

La empresa adjudicataria deberá cumplir y asistir en el cumplimiento de:

- las medidas definidas por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- la legislación en materia de seguridad y protección de datos vigente Ley 3/2018 de de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y además con el RGPD (Reglamento general de protección de datos).
- Las medidas REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

y expresamente:

- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.
- Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.
- Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.
- Una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.



Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por el Servicio de Redes y Sistemas

g) Condiciones de aptitud para contratar

Solvencia de empresa:

La empresa debe acreditar (vía documento de presentación de proyecto) haber participado en al menos 3 proyectos de asistencia técnica y definición de procedimiento de aplicación de los Procesos definidos con metodologías : DevOps y metodologías Ágiles.

Solvencia de equipo de trabajo:

La empresa deberá acreditar disponer de recursos personales necesarios con las titulaciones específicas sobre la plataforma.

Debe contar con un técnico con formación y experiencia (al menos 1 proyecto en los últimos 2 años) en metodologías de gestión de proyectos como PMP o COBIT para las tareas de jefatura de proyecto.

Debe contar con al menos un técnico con formación y experiencia en ITIL

Debe contar con al menos un técnico con formación y experiencia (al menos 1 proyecto en los últimos 2 años) en proyectos de desarrollo de software basados en metodologías ágiles como SCRUM y DevOps.

h) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys-administracion@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.



El plazo de presentación de ofertas será el que figure en el anuncio de la licitación.

Documentación a presentar por el licitador:

- Oferta detallada
- Anexo IV Declaración responsable
- Anexo V Oferta.



i) Criterio/s de adjudicación de las ofertas

Criterios objetivos

RQO1. Precio total del contrato (50 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$$

RQO2. Número de jornadas (10 puntos)

Número total de jornadas por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total)

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$

RQO3. Número de jornadas in-situ (10 puntos)

Del total de jornadas propuesto, número de jornadas por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total)

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$

Criterios subjetivos

RQS1. Propuesta de planificación y análisis . (30 puntos)

Planificación del proyecto, especificación de fases y concreción de la propuesta de procedimientos y tareas necesarias para completar los servicios requeridos :

- procedimiento análisis de sistema de información actuales
- definición de ciclo de vida de aplicaciones objetivo



j) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

Al ser un servicio de asistencia técnica con unos informes como resultado no tiene plazo de garantía asociado

k) Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de cada una de las fases y presentación de los entregables correspondientes.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

n) Datos de carácter personal:

No aplica



ANEXO IV. Modelo de declaración responsable del licitador

Don/Doña, con DNI núm.,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de
Zaragoza denominado ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO ARQUITECTURA APLICACIONES

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO ARQUITECTURA APLICACIONES**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.